



CAMPAÑA DE ABONADOS 2024/2025

# SOM DE PELL BLAVA

#SOMVOLEYPALMA

#DEPELLBLAVA

# ABONOS 2024-2025

## ONLINE

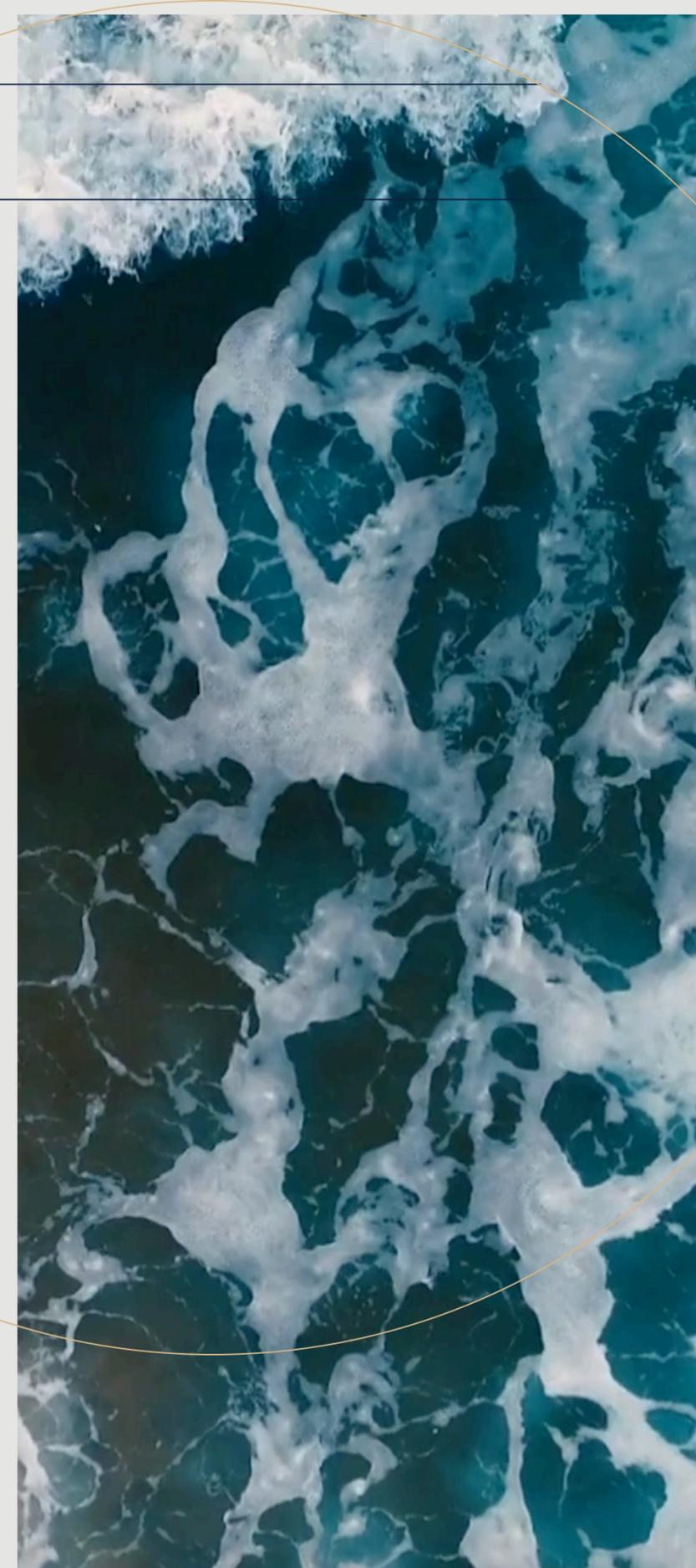
Este año el Club ha querido apostar por la sostenibilidad y el entorno, y potenciar el sistema de abonos online, a través de nueva plataforma y sistema de fidelización, basada en la comunicación y compra de abonos digitales.

De esta forma, podréis disponer del abono de forma online a través de vuestro teléfono móvil. Todo el proceso de renovación y alta podrá hacerse a través de la app de CLUBER.



## PRESENCIAL

Como alternativa, también se podrá adquirir el abono de forma presencial en las taquillas de Son Moix los días señalados y una hora antes de todos los partidos. El abono siempre tendrá formato online, salvo en los casos puntuales que el abonado desee además tener un carnet físico. Para ello deberá contactar con el Club a través del correo electrónico clubvoleypalma@gmail.com para solicitarlo.



#SOMVOLEYPALMA #SOMDEPELLBLAVA

# VENTAJAS DEL ABONADO



**Acceso a todos los partidos** de la Superliga, incluido Trofeu Ciutat de Palma y Playoffs (en caso de clasificación)



Descuentos en todos los productos de **merchandising oficial** en la tienda del Club



**Regalo camiseta #DePellBlava** para los primeros 500 abonados



**Descuentos exclusivos** con nuestras empresas colaboradoras y patrocinadores



Precios especiales en las **actividades y eventos organizados** por el Club (Jornadas, Campus, etc.)



Envío de **newsletter** con las últimas novedades, actualidad, promociones para abonados, etc



**App Cluber** con espacio para socios, uso de abono, comunicaciones, etc.

# TIPOS DE ABONO



## ABONO GENERAL

70€ nueva alta // 60 € Renovación  
De 18 a 65 años



## ABONO FEDERADOS

40 € única cuota  
Jugadores federados en temporada 24/25 hasta 18 años



## ABONO JOVEN

50€ nueva alta // 40 € Renovación  
De 13 a 17 años



## ABONO FAMILIAR

100€ nueva alta // 90 € Renovación  
Precio especial para componentes de un mismo núcleo familiar con al menos un adulto.



## ABONO REDUCIDO

50€ nueva alta // 40 € Renovación  
Mayores de 65 años y personas con discapacidad

### OBSERVACIONES

1. Los niños/as de hasta 12 años tienen acceso gratuito a los partidos.
2. Los componentes del abono familiar deben ser familiares directos que aparezcan en el Libro de Familia.
3. Para asociar los componentes en el abono familiar, deberán dar los datos del adulto titular y seguir con “Crear socio relacionado” para el resto de sus miembros. el club puede solicitar el libro de familia como justificante acreditativo

# ¿CÓMO ACCEDER AL PALAU?



Podrás acceder al pabellón **con tu abono digital que encontrarás en la APP oficial de CLUBER**. De esta forma se simplificarán todos los procesos y acciones de la interacción de los socios con el Club. Puedes llevar tu abono en la app o bien, descargarlo en el móvil o imprimirlo.



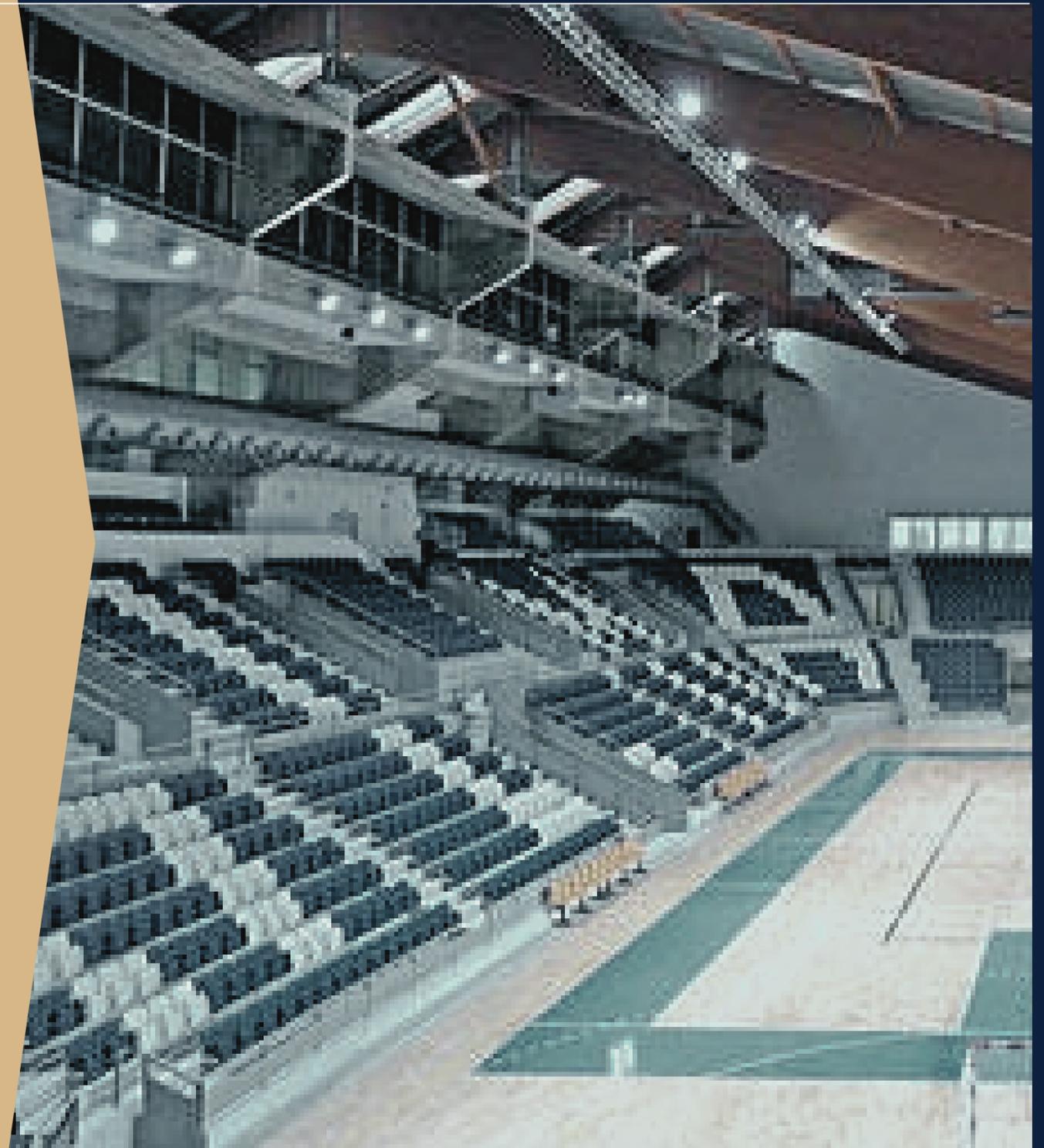
Se accederá al campo por la entrada habilitada presentando como siempre el **código QR** de tu carnet digital o bien impreso.



Te recordamos que los **asientos del Palau Municipal d'Esports Son Moix no serán no numerados**. (Se deberán respetar únicamente, las posibles zonas delimitadas o reservadas por el propio Club, destinadas a autoridades, patrocinadores, aficiones, escuelas o clubs deportivos, etc.)



El usuario del abono deberá **cumplir en todo momento con las condiciones de acceso y permanencia en el recinto**, así como atender a los requerimientos del personal del club, seguridad privada y agentes de la policía municipal o nacional.



# FAQS

## PREGUNTAS FRECUENTES

### ¿CÓMO ACCEDO A LA APP?

Una vez descargada, rellenar los campos con el número de teléfono y contraseña establecida. Podrás encontrar una pestaña "Carnet" que será tu abono digital, con tus datos y código QR que escanaremos en la puerta para acceder al Palau Municipal d'Esports Son Moix.

**¿CÓMO PUEDO MODIFICAR MIS DATOS?** A través de la app, en las 3 rayas de la parte superior izquierda, podrá acceder en el apartado "Mis Datos" y modificarlos.

**¿CÓMO PUEDO CONSEGUIR MI CAMISETA #DEPELLBLAVA?** Las camisetas que se entregarán a los primeros 500 abonados podrán recogerse en la taquilla de Son Moix durante el Trofeu Ciutat de Palma, o bien en el resto de partidos de la temporada.

**¿POR QUÉ NO RECIBO LA NEWSLETTER?** Te recomendamos comprobar antes de nada tu carpeta de Spam. Otra opción sería que nos hubieras indicado mal tu correo, por lo que deberías comprobarlo y modificarlo. Como última casuística, podría pasar que no hubieras autorizado "recibir información por e-mail," y deberías activarla al modificar tus datos.

**¿QUÉ DOCUMENTOS DEBO PRESENTAR?** Tanto para realizar la nueva inscripción de forma on-line o presencial, es necesario que adjuntes una fotocopia de tu DNI. Para abonos reducidos, familiares, federados, el Club se reserva el derecho a solicitar documentación acreditativa y/o a poder comprobar la veracidad de tus datos en cualquier momento.

**¿CÓMO DISFRUTO DE MIS DESCUENTOS?** Ya sea para compras en la tienda, descuento en actividades, u otros, tendrás siempre que presentar tu carnet de abonado junto a tu DNI.

**#TU ETS  
EL NOSTRE BATEC**

EV PALMA  
G POSSIBLE

# CONDICIONES GENERALES DEL ABONADO

1. Los espectadores deben guardar su entrada o abono en todo momento y mostrarlo a requerimiento de la autoridad (miembros de seguridad, policía) y personal autorizado del Club Voley Palma. En caso de no disponer de él, podrá ser expulsado del recinto.
2. El abono o abonos recibidos son personales e intransferibles siendo su uso y disfrute exclusivamente del titular del mismo. El personal del club o cualquiera de sus colaboradores podrá en cualquier momento solicitar al portador del abono un documento oficial que lo identifique.
3. En ningún caso el abono podrá cederse o facilitar el acceso al estadio a un tercero distinto del titular.
4. En caso de ser detectado en el recinto deportivo un uso fraudulento del abono, se sancionará tanto al abonado titular como al beneficiario en su caso con la inmediata retirada del carnet, procediendo a la expulsión del estadio de ambos y a la notificación al Club de la irregularidad cometida.
5. Podrá requerirse identificación del portador de una entrada o abono que haya sido adquirido a precio reducido.
6. El abonado titular se responsabiliza del correcto uso del abono por parte del menor o menores a su cargo para el acceso al estadio y del cumplimiento del resto de normas contenidas en el presente documento.
6. El abonado titular se responsabiliza del correcto uso del abono por parte del menor o menores a su cargo para el acceso al estadio y del cumplimiento del resto de normas contenidas en el presente documento.
7. El abono proporciona al beneficiario el derecho a asistir a todos los partidos que el Club Voley Palma juegue como local en la competición de Superliga Masculina de Voleibol temporada 2024/2025 en su fase regular, y participación en los Play Off de la Liga (en caso de clasificación), además del Trofeo Ciutat de Palma.
8. El abono de temporada proporcionará al abonado el derecho a la entrada al Palau Municipal d'Esports Son Moix hasta la hora fijada para el comienzo del partido. Después de este momento, la entrada estará limitada según aforo. Los accesos al pabellón estarán restringidos transcurridos 45 minutos desde la hora de comienzo del partido.
9. Por razones de seguridad, en el momento de acceder al recinto, los asistentes pueden ser registrados no permitiéndose, en ningún caso, la entrada de objetos que puedan ser considerados peligrosos o que estén prohibidos por la normativa de prevención de la violencia en espectáculos deportivos.

# CONDICIONES GENERALES DEL ABONADO

10. No se permite el acceso al estadio con objetos voluminosos que pudieran constituir un obstáculo en caso de evacuación (RD 2816/1982, artículo 59).

11. Queda prohibido el acceso al portador de una entrada que se encuentre incurso en alguna de las causas establecidas en la normativa para la prevención de la violencia en el deporte, como son los siguientes:

a) Participar en altercados, riñas, peleas o desórdenes públicos. b) Introducir, portar o utilizar cualquier clase de armas o de objetos que pudieran producir los mismos efectos, como elementos punzantes, cortantes, o de peso superior a 500 gramos/mililitros susceptibles de utilizarse como proyectiles, tales como alimentos en recipientes rígidos, bebidas embotelladas o sus envases. c) Introducir o estar en posesión de bengalas, petardos, explosivos o, en general, productos inflamables, fumíferos o corrosivos y dispositivos pirotécnicos. d) Encontrarse bajo los efectos de bebidas alcohólicas, estupefacientes, psicotrópicas, estimulantes o sustancias análogas. e) Introducir o vender cualquier clase de bebidas alcohólicas, sustancias estupefacientes, psicotrópicas, estimulantes o análogas. f) Introducir, exhibir o elaborar pancartas, banderas, símbolos u otras señales con mensajes que inciten a la violencia o al terrorismo en cuya virtud una persona o grupo de ellas sea amenazada, insultada o vejada por razón de su origen racial o étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad, sexo u orientación sexual.

g) Realizar cánticos, expresiones, sonidos o actitudes que inciten a la violencia o al terrorismo, o que pretendan vejar a una persona o grupo de ellas por razón de su raza o etnia, discapacidad, religión, convicciones, sexo u orientación sexual. h) Irrumpir en el terreno de juego durante el desarrollo de la actividad o sin previa autorización del personal del club. i) Haber sido sancionado con la prohibición de acceso a cualquier recinto deportivo en tanto no se haya extinguido la sanción.

12. El club podrá negar el acceso o expulsar del recinto al portador de la entrada/abono en caso de incumplimiento de las presentes condiciones, o bien por desatender las indicaciones efectuadas por el personal de la organización o de seguridad del recinto. La denegación del acceso o expulsión también se podrán llevar a cabo en el caso de que, racionalmente, pueda preverse que su permanencia en el recinto suponga una situación de riesgo o peligro para el propio portador o para los otros asistentes al evento, responsabilizándose personalmente al portador, en todos los casos, por sus propias acciones y omisiones, o las de menores a su cargo, cuando éstas provoquen lesiones a terceros o daños en materiales.

13. El asistente deberá ocupar la zona que el organizador delimite en cada momento y no otra, debiendo permanecer en las zonas destinadas para el público, no estando permitido el acceso a las zonas destinadas a otros fines.

# CONDICIONES GENERALES DEL ABONADO

14. Queda expresamente prohibido que el espectador ocupe zonas que impidan una rápida evacuación del público asistente como escaleras, rampas de acceso o puertas o salidas de emergencia.

15. El organizador, sus colaboradores o las fuerzas de seguridad podrá determinar, con carácter previo o durante la celebración del evento deportivo, un cambio de ubicación del público asistente por motivos de seguridad o cualquier otro motivo debidamente justificado.

16. Las personas que deseen abandonar el recinto durante el partido tendrán permiso para hacerlo en cualquier momento siempre por la puerta principal de acceso al pabellón, no estando permitido utilizar ninguna de las puertas de emergencia, salvo en caso de evacuación. Se deberá advertir al personal de control de puerta de su salida, pudiendo serle requerida la entrada/abono a su vuelta al recinto.

17. El portador/a de la entrada y abonado/a, reconoce que podrá aparecer en imágenes tomadas dentro de los recintos por diferentes medios para su posterior difusión informativa o promocional, y autoriza dicho uso.

18. Los duplicados por extravío del carnet de abonado físico costarán 5 € el primero y 10 € los siguientes que se soliciten dentro de la misma temporada.

19. El socio que presente denuncia por robo, y entre los objetos sustraídos se encuentre el carnet de abonado, quedará eximido de abonar el importe del duplicado.

## 20. PRECIO DE LOS ABONOS Y VENTAJAS ADICIONALES

Los precios de los abonos para la temporada 2024/2025 son los siguientes:

ABONO GENERAL (Adultos 18-65 años) Nueva alta 70 € Renovación 60 €

ABONO JOVEN (desde 13 a 17 años) Nueva alta 50 € Renovación 40€

ABONO REDUCIDO (Mayores de 65 y personas discapacitadas)

Nueva alta 50 € Renovación 40 €

ABONO FEDERADOS Nueva alta 50€ Renovación 40 €

ABONO FAMILIAR Nuevas altas 100 € Renovaciones 90 €

(TODOS LOS COMPONENTES DEL LIBRO DE FAMILIA)

ENTRADA GRATUITA PARA los MENORES DE 12 AÑOS, siempre acompañados de un adulto.

21. A TÍTULO INFORMATIVO, el precio de la entrada general para los partidos de la temporada 2024/2025 serán los siguientes::

TROFEO CIUTAT DE PALMA: 15€

Partidos de LIGA REGULAR: 15€

Partidos de PLAY OFF: 15-25€



I TU, TENS LA  
PELL BLAVA?

**Club Voley Palma**

[clubvoleypalma@gmail.com](mailto:clubvoleypalma@gmail.com)

[www.clubvoleypalma.com](http://www.clubvoleypalma.com)